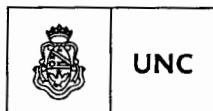




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045381/2018

Córdoba,

28 SET 2018

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Oscar Alcides Margaría, por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "Foro Internacional de Innovación Docente 2018" a realizarse en la Universidad del Norte, en la ciudad de Barranquilla (Colombia), entre los días 3 al 6 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Mgtr. Margaría reviste en un cargo de Profesor Adjunto DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Oscar Alcides Margaría (Legajo N° 32.622) a participar en el "Foro Internacional de Innovación Docente 2018", a realizarse en la Universidad del Norte, en la ciudad de Barranquilla (Colombia) otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 29 de setiembre al 7 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgtr. Margaría el importe equivalente a dos (2) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaria General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1196